



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/11/17-00
ACTA 1193/13/05/2024**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA LIC. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO”

VISTO: El Memorando DGP/206/2024 de la Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. María Cristina Vera Sánchez, en el cual remite informe de los permisos concedidos a la funcionaria VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO, con C.I.C. N° 4.114.512, quien solicita permiso sin goce de sueldo, en su carácter de Docente Técnico I, categoría UM1.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La nota con Mesa de Entrada N° 2666 de la FP-UNA, de fecha 07/05/2024, presentada por la Lic. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO, en la cual solicita Permiso sin goce de sueldo por un (1) año, por motivos de crecimiento profesional.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/11/17-01 CONCEDER Permiso Sin Goce de Sueldo a la funcionaria VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO, con C.I.C. N° 4.114.512, en su carácter de Docente Técnico I, categoría UM1, con vigencia desde el 13/05/2024 al 13/05/2025.

24/11/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

